

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté Cundinamarca, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

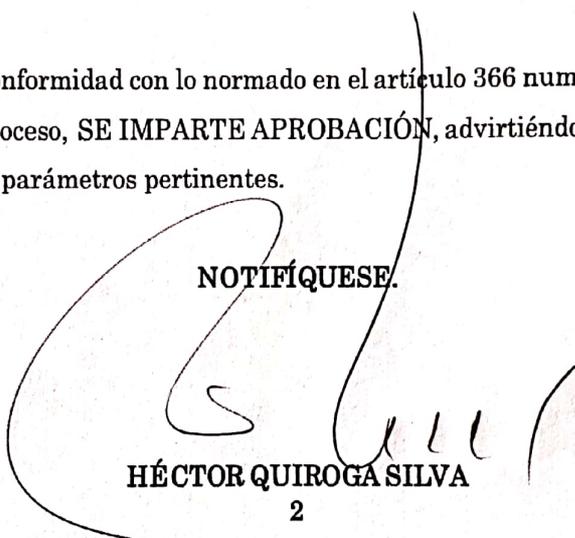
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (No. 2018-00107-00)
DEMANDANTE:	JOHN FREDY HUERTAS ÁVILA
DEMANDADO:	OSCAR ANTONIO BARBERENA Y OTROS

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia a fin de emitir el pronunciamiento que corresponda respecto de la liquidación de costas practicada por secretaría.

Por ende, de conformidad con lo normado en el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso, SE IMPARTE APROBACIÓN, advirtiéndose que la misma se ajusta a los parámetros pertinentes.

**NOTIFÍQUESE.**

El juez,

  
**HÉCTOR QUIROGA SILVA**

2